

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME VISITA FISCAL TRANSVERSAL CONVENIOS DE ASOCIACION 094, 123 Y
104 DE 2012

DIRECCIÓN PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE, CANDELARIA Y MARTIRES,

Vigencia 2012- 2014

ELABORÒ:

OMAR ERNESTO HERRERA SANCHEZ
JESUS EDUARDO MENDEZ GARZON
JOSE ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

APROBÒ:

GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2014

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	3
2. RESULTADOS OBTENIDOS.....	5
2.1 LOCALIDAD DE SANTA FE.....	5
2.2 LOCALIDAD DE CANDELARIA	7
2.3 LOCALIDAD DE MÁRTIRES.....	11
3. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	13

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctores

CARLOS RODOLFO BORJA HERRERA

Alcalde Local de Santa Fe

EDILBERTO GUERRERO RAMOS

Alcalde Local de Camelaría

DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO

Alcalde Local de los Mártires

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones.

Respetados doctores:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal o auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires FDLM, FDLSF Y FDLLC vigencia 2012-2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (colocar los principios evaluados, de acuerdo con el alcance de la auditoría) con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal o auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

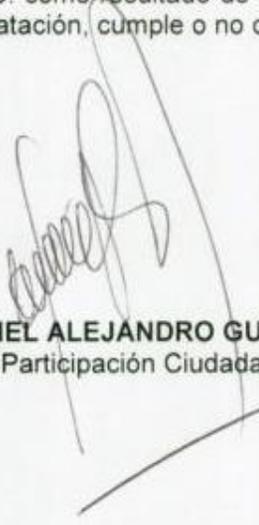
La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las

disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área de contratación, cumple o no con los principios evaluados

Cordialmente.



GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

2. RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 LOCALIDAD DE SANTA FE.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION NO 094 DE 2012 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y EL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.

- Valor del convenio \$ 506.571.124
- Aporte del contratista \$ 46.071.124
- Aporte del FDL \$ 460.500.000

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la localidad en el marco del proyecto No. 388 Por el Derecho a una localidad sana. Componentes Apoyo al programa de salud a su casa; Atención en salud a niños y niñas en casas vecinales, jardines entre otras y atención integral a jóvenes sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva.

- Plazo: 6 meses contados a partir del acta de inicio
- Fecha de Suscripción: 13 de noviembre de 2012
- Fecha Acta de Inicio: 23 de enero 2013
- Fecha de terminación: 10 de julio de 2013
- Fecha de adición y prórroga: 12 julio de 2013
- Valor total de la adición: \$99.021.124
- Valor FDL de la adición: \$90.000.000
- Valor Cofinanciación de la adición: \$9.021.124
- Fecha de la prórroga: hasta el 22 de enero de 2014
- Fecha de Liquidación: 2014

Efectuada la revisión y evaluación de los documentos soportes del convenio 094 de 2012, y levantada el acta de visita administrativa fiscal a la supervisión del convenio; se evidenciaron las siguientes irregularidades:

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

COMPONENTE DE VACUNACION

- Diferencias en valor de compra y lo pagado por el FDLSF

NOMBRE VACUNA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO POR EL QUE EL HCO LO COMPRO	VALOR TOTAL DE LA COMPRA	VALOR EFECTIVAMENTE PAGADO POR EL FDLSF	DIFERENCIA ENTRE LA COMPRA Y LO PAGADO POR EL FDLSF
VARICELA	450	\$ 50.000	\$22.500.000	\$31.500.000	\$9.000.000
HEPATITIS A SEGUNDA DOSIS	389	\$ 50.000	\$19.450.000	\$22.951.000	\$3.501.000
TOTAL DIFERENCIA					\$12.501.000

Fuente: Documentos convenio No. 94 de 2012.

COMPONENTE DE PERSONAL

En aras de obtener una auditoría integral; se sugiere la revisión y cotejo de las hojas de vida por concepto de pago de personal en las instalaciones del hospital centro oriente tanto de lo desembolsado por el Fondo de Desarrollo Local como de lo cofinanciado por el Hospital Centro Oriente en las actividades realizadas por cada componente objeto del convenio.

Se aclara que dicho convenio se encuentra en proceso de liquidación y pago total.

2.2 LOCALIDAD DE CANDELARIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No 123 DE 2012 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y EL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL E.S.E.

- Valor del convenio \$ 149.435.000
- Aporte del contratista \$ 13.585.000
- Aporte del FDL \$ 135.850.000

Objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar respuestas integrales en salud que beneficien a la población vulnerable de la Candelaria, ampliando la cobertura del proyecto 708 “acciones integrales en salud pública”.

- Plazo: 6 meses contados a partir del acta de inicio
- Fecha de Suscripción: 13 de diciembre de 2012
- Fecha Acta de Inicio: 11 de febrero 2013
- Fecha de terminación: 10 de agosto de 2013
- Fecha de Liquidación: 15 mayo 2014

Efectuada la revisión y evaluación de los documentos soportes del convenio 123 de 2012, y levantada el acta de visita administrativa fiscal a la supervisora del convenio; se evidenciaron las siguientes irregularidades:

COMPONENTE DE VACUNACION

- Diferencias en valor de compra por parte del Hospital Centro Oriente y lo pagado con recursos del FDLLC.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

NOMBRE VACUNA	CAN TIDA D	VALOR UNITARIO POR EL QUE EL HCO LO COMPRO	VALOR TOTAL DE LA COMPRA	VALOR EFECTIVAMEN TE PAGADO POR EL FDLC	DIFERENCIA ENTRE LA COMPRA Y LO PAGADO POR EL FDLLC
VARISELA	95	\$ 50.000	\$ 4.750.000	\$ 6.650.000	\$ 1.900.000
HEPATITIS A SEGUNDA DOSIS	95	\$ 50.000	\$ 4.750.000	\$ 5.605.000	\$ 855.000
TOTAL DIFERENCIA					\$ 2.755.000

Fuente: Documentos convenio No. 123 de 2012.

Adicionalmente se observaron documentos soportes relacionados con la celebración de contratos para la ejecución del convenio citado, que presentan fechas anteriores a la suscripción de un contrato de prestación de servicios, y a la factura emitida por Glaxo SmithKline; así:

Documentos	Fechas
Formato del Hospital Centro Oriente -proyecciones físico financieras	Febrero 15 de 2013
Contrato de prestación de servicios 002 de 2013 celebrado con Hospital Centro Oriente y Glaxo SmithKline	8 de marzo de 2013
Factura No. 10151588 Glaxo SmithKline	21 de marzo de 2013

Fuente: Documentos convenio No. 123 de 2012.

Evidenciándose que existía un formato del Hospital Centro Oriente, presentando en forma detallada las cantidades de vacunas para la localidad de la Candelaria; con antelación a la fecha de suscripción del contrato y factura; objeto de la ejecución y compra de estas vacunas.

En aras de obtener una auditoría integral; se aclara que respecto de los recursos que pago el FDLLC por concepto de personal se adjunta cuadros detallados del Personal, las actividades realizadas por cada componente y el importe pagado por cada una de ellas y el total; de la misma manera se adjunta lo correspondiente a la cofinanciación por este mismo concepto; con el fin de que se realice el correspondiente cotejo y análisis con el Hospital centro Oriente (entidad encargada de los contratos y hojas de vida).

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO DE PERSONAL QUE LABORÓ EN EL CONVENIO

LOCALIDAD CANDELARIA

RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
FASE INICIAL			1.606.740
Esmeralda Novoa ; Patricia prieto	60	1.606.740	
COMPONENTE DE SEXUALIDAD			6.071.033
Kelly Melissa Portocarrero O	5	133.895	
Patricia Prieto	2	53.558	
DR MORALES; DRA RAMIREZ	40	535.600	
DR MORALES; DRA RAMIREZ	35	312.410	
DR MORALES; DRA RAMIREZ	30	4.500.000	
DR MORALES; DRA RAMIREZ	30	267.780	
Patricia Prieto	5	133.895	
Patricia Prieto	5	133.895	
COMPONENTE DE SALUD ORAL			7.551.653
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	100	446.300	
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	100	669.400	
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	100	2.677.900	
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	200	892.600	
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	200	2.678.000	
Aura Camrago, Luz Miriam Barreto	7	187.453	
COMPONENTE DE VACUNACIÓN			665.000
Kelly Melissa Portocarrero O	95	332.500	

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Kelly Melissa Portocarrero O	95	332.500	
COMPONENTE AYUDAS TECNICAS			5.409.358
Enaudis Fuente Mayor , Sonia Guevara	20	535.580	
Enaudis Fuente Mayor.	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	27	723.033	
Diana Maldonado/Enaudis Fuente Mayor. Lorena Pardo	20	535.580	
COMPONENTE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SANOS			36.902.662
Sandra Isabel Rodriguez	10	267.790	
Sandra Isabel Rodriguez	135	3.615.165	
Sandra Isabel Rodriguez	12	321.348	
Sandra Isabel Rodriguez	24	642.696	
Sandra Isabel Rodriguez	135	10.845.495	
Sandra Isabel Rodriguez	135	3.615.165	
Sandra Isabel Rodriguez	9	1.205.055	
Sandra Isabel Rodriguez	270	14.460.660	
Sandra Isabel Rodriguez	6	321.348	
Sandra Isabel Rodriguez	60	1.607.940	

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RESPONSABLE	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A VENTAS EN ESPACIO PUBLICO			6.724.120
Sandra Isabel Rodriguez	120	3.215.880	
Sandra Isabel Rodriguez	12	321.588	
Sandra Isabel Rodriguez	30	803.370	
Sandra Isabel Rodriguez	98	1.312.122	
Sandra Isabel Rodriguez	40	1.071.160	
GRAN TOTAL			64.930.566

Fuente: Documentos convenio No. 123 de 2012.

2.3 LOCALIDAD DE MÁRTIRES

CONVENIO 104 DE 2012 – FDLM (Fondo de Desarrollo Local de los Mártires):

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar en la localidad de Los Mártires el proyecto N° 157 denominado PGI: “población saludable en Los Mártires” – componente: Prevención sexual y reproductiva para niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres”, Componente: “jornadas de prevención de cáncer y detención del Sida VIH – Ruta saludable”, Componente: “Salud Oral”, Componente: “Campañas de Vacunación”, y el proyecto N° 167 denominado PGI “Los Mártires con las personas en condición de discapacidad” Componente: “Banco de ayuda técnica” de conformidad con las actividades, condiciones y obligaciones establecidas en la formulación de los proyectos y sus componentes, los estudios previos y las propuestas presentadas, documentos que hacen parte integral del presente convenio.

- CONTRATISTA: HOSPITAL CENTRO ORIENTE ESE
- VALOR: \$ 637.450.000, con una participación del FDLM de \$579.500.000 y de \$57.950.000 del Hospital Centro Oriente ESE.
- FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de diciembre de 2012
- ACTA DE INICIO: 18 de abril de 2013
- PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 6 MESES
- ESTADO ACTUAL: liquidado

www.contraloriabogota.gov.co

Código Postal 111321
Carrera 32 A 26A -10
PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Producto de la auditoria especial y la presente visita fiscal, permitió configurar un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y alcance fiscal que fue comunicado en el correspondiente Informe Final, tal como se detalla a continuación.

NO.	CONCEPTO	VALOR
1	FACTURA 1017183 VACUNAS	55.134.500
2	AYUDAS TECNICAS	2.819.585
3	PERSONAL	33.979.158
	PROTESIS ORALES	91.710.000,
	TOTAL	183.643.243

Fuente: Documentos convenio No. 104 de 2012. FDLM,/procesamiento equipo auditor

Lo anterior, configuró el hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y alcance fiscal por la suma de \$183.643.243 por la presunta trasgresión del artículo 34 numeral 1° de la Ley 734 de 2002, así como las cláusulas contractuales inherentes al objeto y a las obligaciones del contratista durante la ejecución del mismo, en concordancia con los Artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000.

Con la respectiva visita administrativa fiscal al almacén del FDLM, en fecha (27/11/2014), se determinó que parte de los elementos adquiridos con el convenio fueron incorporados a los registros del almacén en mayo de 2014, como consta en los comprobantes 376 a 379 y 391 a 394, es decir posterior a la adquisición y ejecución del convenio, toda vez que éste inicio el 18 de abril de 2013.

Con relación a las vacunas, se evidenció que la entidad planeó adquirir un total de 1.275 de Varicela y 1.270 de Hepatitis, no obstante, en los ingresos del Almacén del FDLM que fueron aportado en la visita, solo existen registros por un total de 848 de Varicela y 890 de Hepatitis, indicando con ello un faltante de 427 y 30 respectivamente por cada tipo de vacuna, como se detalló en el cuadro anterior..

Finalmente, es importante señalar que de acuerdo a los resultados obtenidos en la Localidad de los Mártires, es pertinente verificar los mismos las demás Localidades.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

TIPO DE OBSERVACION	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVAS	0	N/A	
2. DISCIPLINARIAS	0	N/A	
3. PENALES	0	N/A	
4. FISCALES	0	0	
Contratación-Obras Públicas		N/A	
Contratación		N/A	
Prestación de Servicios- Contratación		N/A	
Suministros		N/A	
Consultoría y otros		N/A	
Gestión Ambiental		N/A	
Estados Financieros		N/A	

N/A= No aplica.